

EL PUNTO CIEGO DE UNA POLÉMICA. LA LEY DE EDUCACIÓN SEXUAL

By Gabriel Dvoskin



In this chapter, we analyze the controversy that arose, in Argentina, at the time of the passage of a bill on a comprehensive sexual education (October 2006), involving school teaching materials. In order to do so, we analyse two articles that deal with this matter, published in two of the most important newspapers in Argentina, La Nación and Página/12. In a dialogic perspective we analyze the relationship writers establish with the other voices that are represented in the texts. We are interested in whether the writers present themselves as standing with, or against or as apparently neutral with respect to other speakers and their value position. Our aim is to determine the argumentative force of each text. We focus on grammatical resources and rhetorical strategies employed by writers to engage their own voice against a heteroglossic backdrop and to deploy alternative viewpoints.

En este trabajo, analizamos la polémica suscitada a partir de la ley de Educación Sexual Integral (2006) y de los materiales para su implementación. Si bien la sanción de esta ley tuvo un consenso en el ámbito legislativo, en el plano mediático se desarrolló un extenso debate.

Tomamos como corpus para nuestro análisis dos artículos periodísticos publicados en los diarios *La Nación* y *Página/12*, el día 30 de julio de 2009,¹ a raíz de las críticas manifestadas por el arzobispo de La Plata, monseñor Héctor Aguer, a uno de los materiales elaborados para la implementación de la ley de Educación Sexual Integral, el *Material de formación de formadores en educación sexual y prevención del VIH/Sida*. Estas expresiones merecieron la respuesta del Ministro de Educación, Alberto Sileoni, quien cuestionó la conducta de Aguer por tratarse de una opinión sobre una ley.

¹ Los artículos fueron extraídos de las páginas web de cada diario: www.lanacion.com y www.pagina12.com.ar.

Dado que ambos periódicos recuperan las voces de Aguer y de Sileoni, focalizamos nuestro trabajo en el análisis del discurso referido. De este modo, nos centramos en la configuración de las escenas discursivas elaboradas por uno y otro diario con el objeto de determinar cuál es la interpretación que cada medio pretende imponer sobre la polémica entre el arzobispo y el ministro y sobre el tema de la Educación Sexual Integral. A partir del análisis de los procedimientos empleados para recuperar las diferentes voces y posicionamientos discursivos presentados en cada texto, intentamos establecer el valor argumentativo de cada artículo.

Nuestra investigación parte de la idea formulada por Mónica Zoppi de que “en gran parte de los hechos de discurso referido, es posible encontrar en el texto señales [...] que proveen información que permite inferir cuál es la interpretación realizada por el hablante citante y que subyace a la cita”.² Toda comprensión es activa en tanto en ella se encuentra el germen de la respuesta. Un modo de investigar la comprensión activa de los enunciados es a partir de la producción, en este caso, de noticias periodísticas, dado que nos permite estudiar los tipos de relaciones intertextuales que se plantean entre el discurso citante y el discurso citado, en un doble movimiento de apropiación y de distanciamiento.

MARCO TEÓRICO

Para el análisis de nuestro corpus, seguimos las propuestas desarrolladas por Ducrot y Ascombre en la Teoría de la Polifonía³ y en la Teoría de la Argumentación en la Lengua.⁴ La primera de estas teorías postula la existencia de distintas voces en la constitución de un enunciado, idea que se opone a la concepción tradicional de un sujeto único como fuente de sentido de la enunciación. De acuerdo con esta teoría, en un mismo enunciado pueden convivir distintos puntos de

² Mónica Zoppi Fontana, "El discurso referido o en busca del contexto perdido", *Cuadernos del Instituto de Lingüística 1* (1986): 103.

³ Oswald Ducrot, *El decir y lo dicho*, (Buenos Aires: Edicial, 2001).

⁴ Oswald Ducrot, "Argumentación y topoi argumentativos", *Lenguaje en Contexto I 1/2*, (1988): 63-84.

vista, cada uno de ellos pertenecientes a sujetos discursivos diferentes, por lo que los responsables de los enunciados y el autor global de la enunciación no necesariamente son el mismo.

Por su parte, la Teoría de la Argumentación en la Lengua propone que la lengua posee, fundamentalmente, una naturaleza argumentativa y no referencial, idea basada, entre otras razones, en el hecho de que existen enunciados que si bien tienen el mismo valor informativo, su valor argumentativo es completamente opuesto y es este último valor el que permite reconocer el sentido del enunciado. El encadenamiento argumentativo entre dos enunciados está fundado en un principio argumentativo denominado “topos”, que no necesariamente aparece explicitado en el texto y del cual el locutor del enunciado no se asume como su responsable, sino que simplemente se sirve de él para su argumentación.

Siguiendo estas propuestas, pretendemos dar cuenta del universo de creencias que cada diario construye a partir de una configuración específica de las posturas recuperadas y que conduce a interpretaciones diferentes sobre la polémica en torno a la educación sexual. Las intenciones argumentativas que subyacen a cada discurso no se manifiestan (ni necesaria ni fundamentalmente) en el contenido factual que se comunica, sino en las posibles conclusiones que pueden derivarse en función de las operaciones discursivas empleadas para comunicar la información.

Si bien cada forma lingüística tendría un potencial limitado de significados posibles, resulta necesario analizar estas formas en el contexto discursivo en el que son empleadas, debido a que es allí donde se actualizan y adquieren su valor. Por lo tanto, partimos de una descripción a priori de los diferentes recursos que pueden utilizarse para traer a escena la palabra de un otro, sea esta real o potencial, para luego analizar el valor argumentativo que adquiere el discurso referido en cada caso particular.

METODOLOGÍA

Centramos nuestro análisis en aquellos enunciados que presentan formas de la heterogeneidad mostrada.⁵ Nos interesamos en el discurso referido, procedimiento que presupone la co-presencia en el enunciado de dos instancias de enunciación diferentes y que refleja de manera explícita la heterogeneidad enunciativa. Este fenómeno se realiza fundamentalmente a través de tres estrategias discursivas: el estilo directo, el estilo indirecto y el estilo indirecto libre, cada una de ellas diferenciada por el tipo de relación que establece entre el discurso citante y el discurso citado, tanto en un plano sintáctico como en su valor comunicativo.⁶

A partir del análisis de estos procedimientos nos proponemos determinar cuál es el trasfondo heteroglósico⁷ que recupera cada uno de los diarios, para posteriormente analizar qué tipo de compromiso asumen frente a las diversas voces y posicionamientos discursivos que presentan y, así, establecer las interpretaciones que cada medio pretende imponer en relación con la polémica.

ANÁLISIS

Página/ 12

Desde el comienzo del artículo, se hace explícito el distanciamiento del locutor respecto de la postura de Aguer a partir del uso de hipérbolos y de comillas, que descalifican el comunicado del arzobispo:

1. “Hablar de sexo espanta a monseñor”.

⁵ Jacqueline Authier-Revuz, “Hétérogénéité montréalaise et hétérogénéité constitutive, éléments pour une approche de l'autre dans le discours”, *DRLAV* 26 (1982): 91-151.

⁶ Graciela Reyes, *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto* (Madrid: Arco Libros, 1993).

⁷ Mijaíl Bajtín, *Estética de la creación verbal* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2002).

2. “Un manual elaborado por expertos de los ministerios de Educación y Salud de la Nación dio pie a un exaltado ‘mensaje’ del arzobispo de La Plata, Héctor Aguer, quien puso sí no el grito, al menos el texto en el cielo”.

El verbo “espanta”, en el primer ejemplo, expresa de un modo exagerado el disgusto o malestar manifestado por Aguer en relación con el tema de la educación sexual. En el segundo caso, por su parte, aparece el uso de comillas, que marca de forma explícita que dicho fragmento no es asumido por el locutor sino que es atribuido a otro enunciador. Esta atribución aparece en un contexto discursivo caracterizado nuevamente por la exageración, tanto por el adjetivo que la precede como por la cláusula relativa que finaliza el enunciado, hecho que le otorga un tono burlesco al enunciado.

Las citas incompletas constituyen un recurso frecuente, a lo largo del texto, que le sirven al locutor no sólo para establecer un punto de vista ajeno al propio y, de ese modo, desentenderse de su responsabilidad, sino también, como señala Reyes,⁸ para caracterizar a la fuente de esos dichos:

3. “El arzobispo de La Plata consideró “neomarxista” un manual oficial sobre educación sexual”.
4. “Héctor Aguer lo tildó [al manual] de ‘ateo’ y ‘reduccionista”.

Los términos “ateo”, “neomarxista” o “reduccionista” no expresan meramente una valoración sobre el manual sino que paralela, y fundamentalmente, están calificando a quien emitió estas palabras.

Esta calificación de la persona de Aguer también se realiza a través de los verbos que introducen su discurso. “Considerar”, “resultar”, “tildar” o “encontrar” son todos verbos de opinión, que “sirven al locutor para informar al destinatario de las creencias de un tercero”.⁹ Estos verbos tienen la particularidad de denotar la manera como un agente aprehende una realidad intelectual y, por lo tanto, es este sujeto la fuente responsable de la creencia, que bien puede o no

⁸ *Ibid.*

⁹ Oswald Ducrot, *Decir y no decir*, (Buenos Aires: Anagrama, 1982).

ser compartida por el locutor o su destinatario, pero está individualizada en este tercero, caracterizándolo.

Vemos, de esta manera, un primer movimiento del artículo de *Página/12* que consiste en distanciarse de la postura de Aguer. Esta estrategia inevitablemente lo acercará al polo opuesto de la polémica.

La respuesta del Ministro de Educación al comunicado del arzobispo es presentada en *Página/12* mediante dos estrategias diferentes, el estilo indirecto y el estilo directo:

5. “El flamante ministro de Educación nacional, Alberto Sileoni, advirtió que no era su intención polemizar: ‘El que critica Aguer es un documento que se desprende de una ley, la 26.150, de Salud Sexual Integral. Y para este ministerio la ley no es una opinión, sino una disposición normativa que da la sociedad y hay que cumplirla’”.

A diferencia de lo que ocurría con el discurso de Aguer, aquí los dichos de Sileoni son retomados con citas completas, que permiten exponer de un modo más desarrollado y fiel el punto de vista del ministro. Por otro lado, es también significativa la diferencia en cuanto a los verbos que introducen su discurso: Sileoni “advierte”, “explica” y sólo “pregunta” en forma retórica. Su discurso adquiere, así, un tono didáctico, propio de los lugares de saber y de poder.¹⁰

A continuación en el artículo, se recuperan las voces de Marta Weiss y Mirta Marina, ambas integrantes del Programa de Educación Sexual Integral:

6. “Por su parte, la capacitadora, docente y asesora de instituciones educativas Marta Weiss, quien trabajó en la compilación del Material, señaló que ‘es preciso tomar distancia y no caer en la misma trampa. De todas maneras, la reacción de Aguer me sorprende, porque yo misma he sido llamada por escuelas católicas. [...] Claro que la Iglesia no es una institución monolítica, y Aguer representa sólo uno de sus sectores.’”

7. “Algo de sorpresa, reconoció Mirta Marina, coordinadora del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, despertó el exabrupto de monseñor:

¹⁰ Roger Fowler, “Poder”. En R. Fowler, R. Hodge, G. Kress, y T. Trew. *Lenguaje y control* (México: FCE, 1979):112-144.

“Sabemos que hacer cumplir la ley es un desafío y sigue habiendo resistencias, pero esperábamos discutir por lo que estamos haciendo hoy, no por un material del que no renegamos pero que pertenece a otra etapa.”

Al igual que con el discurso de Sileoni, aparecen las citas de forma completa. Sin embargo, ya no es la ley ni su implementación el tema principal que exponen, sino los motivos de su “sorpresa” generada a raíz de las críticas de Aguer. La insistencia de esta “sorpresa” la hace aparecer como un eufemismo de lo ridículo de los dichos de Aguer. La reiteración de lo inapropiado de las críticas da lugar a cierta insinuación sobre una intención oculta de parte del arzobispo, intención que puede inferirse a partir de la violación de ciertas máximas, como las de cantidad o relevancia¹¹ en el siguiente enunciado:

8. “Esas [“constructivista”, “reduccionista” y “noemarxista”] son las principales falencias que Aguer achacó al Material en un comunicado dado a conocer el mismo día en que asumían las nuevas autoridades del Ministerio de Educación, comenzando por su titular, Alberto Sileoni, aun cuando la piedra (o quizá habría que decir el cuadernillo) del escándalo date de 2007, haya tenido circulación restringida en una zona del país y tuviera como destinatarios, pura y exclusivamente, a adultos formadores de otros adultos.”

La fecha de asunción de las autoridades del Ministerio de Educación no parece ser, a simple vista, una información necesaria para determinar la calidad de las críticas del arzobispo. El conector “aun cuando” introduce una proposición que funciona como una contraexpectativa¹² para que se realice la crítica, lo que orienta al lector a buscar el motivo de los dichos de Aguer no tanto en los manuales como sí en los nuevos miembros del Ministerio de Educación.

La polémica es, así, redefinida hacia otro eje: ya no serían la ley de Educación Sexual Integral ni los materiales elaborados para su implementación las razones que despertaron el malestar del arzobispo, sino las personas (o el gobierno) responsables de hacerlo. La confrontación Estado / Iglesia queda, así, colocada en el centro del

¹¹ Paul Grice, “Lógica y conversación”. En L. Valdés Villanueva, *La búsqueda del significado* (Murcia: Tecnos, 1995): 511-530.

¹² James Martín y Paul White, *The language of evaluation. Appraisal in English* (Londres: Palgrave, 2005).

debate; la disputa por el signo “sexualidad” o el debate por los contenidos de la educación sexual son relegados de la escena en este diario.

La Nación

A diferencia de *Página/12*, *La Nación* no establece un apoyo explícito a alguno de los dos protagonistas de la polémica. Tanto una como otra postura son presentadas a partir de los mismos mecanismos, el estilo directo, el estilo indirecto y las citas incompletas:

9. “El arzobispo de La Plata y presidente de la Comisión de Educación Católica del Episcopado, monseñor Héctor Aguer, cuestionó con inusual dureza el enfoque de un documento del Gobierno sobre educación sexual, al que calificó de ‘neomarxista’ y ‘totalitario’”.

10. “El flamante ministro de Educación, Alberto Sileoni, dijo que se trata de material para la discusión docente, que ‘no llega a las escuelas’”.

11. “Ni amor, ni responsabilidad, ni matrimonio, ni familia como proyecto de vida –puntualizó Aguer–. Se confiesa explícitamente que la educación sexual excluye la formación en las virtudes, el aprecio y respeto de los valores esenciales que constituyen a la persona en su auténtica perfección”.

12. “Consultado por LA NACION, Sileoni expresó que desde hace años el ministerio sostiene la enseñanza de valores. ‘No creemos que sea un valor la relación sexual vacía, la reducción de la sexualidad a la mera genitalidad; también hablamos del amor, de la afectividad, del encuentro con el otro, el respeto. Tenemos documentos que llegan a las escuelas donde decimos que la primera formadora es la familia’”.

La polémica es representada respetando el orden cronológico en que se sucedieron los dichos, lo que pretende reflejar los hechos tal cual ocurrieron. Por otro lado, la presentación de las distintas voces y opiniones es realizada mediante verbos que no manifiestan valoración alguna del locutor respecto de los discursos citados ni en cuanto al eje bueno/malo ni tampoco en relación con la verdad o falsedad de las proposiciones comunicadas.¹³ Esta operación construye la ilusión de

¹³ Catherine Kerbrat-Orrecchioni, *La enunciación. De la subjetividad en la lengua* (Buenos Aires: Hachette, 1986).

una “neutralidad” informativa en la posición de enunciación del diario, efecto al que suelen aspirar los medios de comunicación.¹⁴

Sin embargo, a lo largo del texto, aparecen ciertas marcas y estructuras lingüísticas que permiten dar cuenta de un posicionamiento del diario en relación con la polémica. Esta valoración la advertimos principalmente en ciertos enunciados que retoman la voz de Aguer mediante el estilo indirecto, pero, a su vez, introducen cláusulas relativas explicativas que funcionan como lo que Pêcheux llama un “efecto de sustentación”:

La proposición explicativa [...] interviene como soporte de un pensamiento contenido en otra proposición, y eso por medio de una relación de implicación entre dos propiedades. [...] Puede decirse que ella constituye una evocación lateral de aquello que se sabe de otro lugar y que sirve para pensar el objeto de la proposición de base.¹⁵

De esta manera, encontramos enunciados en los que la voz de Aguer se confunde con otra voz cuya autoría no es fácil de determinar:

13. “[Aguer] Le adjudicó al texto oficial una potencialidad destructiva del orden familiar, que se manifiesta, por ejemplo, en el enunciado ‘la perspectiva de género requiere de un proceso comunicativo que la sostenga y la haga llegar al corazón de la discriminación: la familia’”.

14. “Aguer consideró que este programa apunta a excluir la autoridad de los padres y los derechos y deberes que brotan de la patria potestad, tutelados por la Constitución y convenciones internacionales. Observó un avance sobre la libertad de conciencia y la libertad de enseñar y aprender, no sólo en las escuelas de gestión privada, obligadas a contrariar su ideario, sino en las estatales, donde no se les puede imponer sin injusticia manifiesta a los padres ‘una concepción del hombre contraria a sus concepciones’”.

El estilo indirecto no establece una frontera clara entre las distintas enunciaciones, sino que entre ambas existe una continuidad

¹⁴ Eliseo Verón, *Construir el acontecimiento* (Barcelona, Gedisa, 1987).

¹⁵ Michel Pêcheux, *Semántica e discurso* (Campinas: Editora Unicamp, 2010): 101. La traducción de la cita es nuestra.

que permite la fusión entre las voces del locutor y del hablante citado. Tanto en el ejemplo 13 como en el 14, la postura de Aguer aparece fundamentada en proposiciones que no son fácilmente atribuibles a su persona: en el primero de estos enunciados, la “potencialidad destructiva del orden familiar” adjudicada por Aguer al manual es respaldada por una cláusula relativa, que si bien puede inferirse que es asumida por el arzobispo, dicha inferencia no se realizaría sobre la base de la lectura del artículo sino por un conocimiento previo de Aguer o de los lineamientos ideológicos de la Iglesia en general.

Procedimiento similar ocurre en el segundo de estos ejemplos, en el que se comienza con la referencia a las opiniones del arzobispo, pero las mismas son sustentadas por proposiciones relativas cuya fuente no está marcada lingüísticamente en el texto.

Podemos ver en estos enunciados una especie de estilo indirecto libre, caracterizado por una interpenetración de conciencias en la que el locutor adopta como centro de perspectiva para su enunciado la postura del arzobispo de La Plata, asimilando su voz a la de Aguer.

Contrariamente a lo que ocurre con la voz de Sileoni, que a lo largo de todo el artículo es claramente diferenciada e identificada, la voz de Aguer se confunde por momentos con la del locutor, quien de a poco se va posicionando detrás de la postura del arzobispo.

El artículo otorga el espacio final del texto, característico de las conclusiones, a las reflexiones de Aguer, lo que le atribuye a su opinión una clara preeminencia por sobre la de Sileoni:

19. “La tan mentada neutralidad religiosa, el célebre laicismo escolar – dijo [Aguer] –, no es compatible con la imposición de una dogmática constructivista y atea que resulta una especie de religión secular, ajena a la tradición nacional y a los sentimientos cristianos de la mayoría de nuestro pueblo”.

La Nación representa en el artículo la polémica entre el arzobispo de La Plata y el Ministro de Educación incorporando en la escena discursiva las voces de ambos. Esta equidad genera el efecto de una objetividad informativa que impide notar, en un principio, la postura

del diario respecto de la polémica. Sin embargo, a medida que avanza el artículo, el locutor se va apropiando paulatinamente del discurso de Aguer, adoptando implícitamente su postura. El uso del estilo indirecto libre permite la fusión entre las voces del locutor y del arzobispo, recurso que impide reconocer de un modo claro quién asume la responsabilidad sobre lo dicho. De esta manera, el diario apoya la postura de Aguer en desmedro de la de Sileoni, pero sin perder su lugar de enunciación “objetivo” y “neutral”.

En este trabajo, nos propusimos analizar el valor argumentativo de dos artículos periodísticos, uno de *Página/12* y otro de *La Nación*, en relación con la polémica sobre la ley de Educación Sexual Integral. Encontramos, en un primer momento, un posicionamiento explícito en *Página/12* en contra de las críticas pronunciadas por Aguer. El tono burlesco con que es incorporado su discurso, mediante exageraciones o citas incompletas de sus dichos, marcan desde un comienzo este distanciamiento por parte del locutor.

Simultáneamente, el locutor se acerca a la postura de Sileoni mediante la inclusión en la escena no sólo de la voz del ministro sino también de las de Marta Weiss y Mirta Marina, ambas participantes del Programa de Educación Sexual Integral. La recuperación de sus dichos en estilo directo permite exponer sus posturas de un modo claro y acabado, fenómeno que los coloca en un lugar privilegiado de saber y de poder. Su insistencia en la sorpresa de los dichos de Aguer y lo inadecuado de sus motivos insinúa cierta sospecha sobre la sinceridad de sus críticas y, de ese modo, cambia el eje de la polémica.

Por su parte, *La Nación* pretende posicionarse en un lugar neutral respecto de la polémica. Esta aparente objetividad la construye incorporando ambos discursos mediante los mismos recursos. Sin embargo, paulatinamente el diario va asimilando su discurso al del arzobispo, adoptando, así, su postura en la discusión. La inclusión de cláusulas relativas explicativas en la reproducción del discurso de Aguer en estilo indirecto genera la interpenetración de las voces del locutor y del arzobispo, haciendo imposible identificar la autoría de las proposiciones subordinadas que sustentan las críticas efectuadas a la educación sexual. El reclamo por la libertad de los padres en la

educación de sus hijos, eje organizador de la crítica del arzobispo, es, así, asumida –siempre implícitamente– por el mismo locutor del diario.

De esta manera, encontramos en el discurso referido un procedimiento privilegiado donde buscar el valor argumentativo de un texto. Como señala Reyes, “un texto citado es, pues, una imagen de otro: lo representa como si fuera una fotografía, un dibujo, o una grabación. Pero esa imagen no es nunca completa, y rara vez es fiel”.¹⁶ En esta (in)fidelidad reside la interpretación del locutor, quien en todo acto de atribución de una palabra ajena, no puede sino apropiarse o distanciarse de ella.



¹⁶ Graciela Reyes, *Los procedimientos de cita...*: 12.